



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00966984- -UNC-ME#FFYH

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

DECLARA:

El pasado martes 31 la justicia provincial condenó por delito de turbación de la posesión a los trabajadores despedidos del Molino Harinero José Minetti, y dispuso un año y seis meses de prisión a dos de los trabajadores. La causa se abrió luego de la enorme lucha que encabezaron los trabajadores en defensa de sus puestos de trabajo y condiciones laborales. Esta condena recayó en 4 ex trabajadores, dos de los cuales eran delegados gremiales en el contexto del conflicto. Si bien aún queda pendiente la instancia de apelación, esta decisión de la justicia implica una medida reaccionaria que desconoce el legítimo derecho a la protesta.

En el 2019, los trabajadores protagonizaron una serie de protestas en el marco del incumplimiento del abono de 3 meses de los salarios fijados por Ley contrato de trabajo; de pago de la ART, seguro de vida, cuotas alimentarias, embargos y de pago de aportes patronales, hecho que los dejó sin cobertura de salud y asignaciones familiares.

Los trabajadores realizaron asambleas, cortes, marchas, concentraciones en el Ministerio de Trabajo y de Desarrollo Social de la provincia, pero no tuvieron respuestas ni por parte de la patronal ni del gobierno. Ante esta situación, tomaron la fábrica en pleno ejercicio del derecho de protesta. La patronal respondió con el despido con causa de la totalidad de sus 150 trabajadores haciendo intervenir violentamente a la policía y la Justicia Penal, imputando y procesando a los trabajadores para resolver un conflicto laboral.

Desde este Consejo Directivo repudiamos esta avanzada reaccionaria y enviamos toda nuestra solidaridad con los trabajadores, remarcando nuestro total apoyo al derecho a la protesta.

